

## casa en venta Nava, Oviedo



Descubre esta auténtica casa asturiana situada en el corazón de Nava, un lugar que combina tradición y belleza natural. ~Esta propiedad única es una construcción , con una superficie total útil de 248 m2, ofreciendo un amplio espacio para desarrollar tus ideas creativas. ~La casa se encuentra orientada al suroeste, lo que garantiza luz natural durante gran parte del día. ~Aunque actualmente requiere reformas significativas, esto representa una excelente oportunidad para personalizarla a tu gusto y convertirla en el hogar ideal o incluso en un atractivo proyecto turístico.~ Cuenta con habitaciones y baños definidos actualmente; sin embargo, necesitan considerables cambios y reformas, por esto no salen en nuestro reportaje~Debe imaginar su potencial. La base la tienes, metros, ubicación y precio. Y PARCELA DE 700M~Por sólo 48.000 €, puedes ser dueño/a de este inmueble lleno potencial ubicado dentro del área vibrante e histórica de Nava. ~Contacta para más información~Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025) ~~PRECIO DE VENTA: 50.000 + GASTOS € ~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de ~servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace ~constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se ~desglosan a continuación: ~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la ~Comunidad Autónoma de Asturias, generalmente el 8% , sin perjuicio de tipos ~reducidos del 7,%, 6%, 4%, 3%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o ~las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro ~o el precio de venta, aquel que resulte superior. ~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado ~en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel ~Notarial. ~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel ~oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que ~se aprueba el arancel Notarial. ~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la ~compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro ~de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar ~dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad ~designada para su realización. ~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios ~profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios ~de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE ~COMPRA. ~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el ~Principado de Asturias puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de ~Asturias en el siguiente enlace: ~ (utilice el formulario para contactar) ~~~~~

## gegevens woning

Hispacasas id: **6353924**  
referentie: **3555\_05534**  
nabij of in: **Nava**  
regio: **Oviedo**  
woningtype: **casa**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **249 m2**  
opp. terrein: **700 m2**  
prijs: **€ 68.000**

## contact

makelaar: **Remax Vetusta**  
naam: **inmovilla 9524**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34985061778**